



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS  
PETROLEROS Y MINEROS S.A. PM SERVICES LLEVADA A CABO EL 11 DE MARZO  
DEL 2019**

A las 11h30 del día 11 de marzo del 2019, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A. PM SERVICES, en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado USD</b>	<b>No. De acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Carlos Anibal Espinoza Álvaro	\$500.00	500	50%
Pablo Ángel Mauricio Reyes Villacís	\$250.00	250	25%
Andrea Carolina Espinoza Aguinaga	\$250.00	250	25%
<b>TOTAL:</b>	<b>\$1000.00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

El Presidente de la Compañía Sr. Carlos Espinoza Álvaro, dispone que por secretaria se constate el número de Accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de Junta Universal. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta. Se indica adicionalmente que se ha verificado la cantidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual, acogiéndose a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2018 al 31 de diciembre 2018.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2018 al 31 de diciembre 2018.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2018 al 31 diciembre 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2018
5. Designación del comisario para el periodo contable 2019

Preside la reunión el señor Carlos Espinoza Álvaro y actúa como secretario Ad-Hoc, Srta. Andrea Espinoza Aguinaga.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2018 al 31 diciembre 2018.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2018 al 31 diciembre 2018.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2018 al 31 diciembre 2018.



4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2018
5. Designación del comisario para el periodo contable 2019

Se procede a dar lectura por parte del Ec. Xavier Guamán Contador General de la compañía al primer punto del orden del día en que consta, lectura y aprobación de balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Se da la palabra al Sr. Carlos Espinoza Alvaro para que de lectura del informe de Gerente General Encargado, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Se da la palabra a la Ing. María Belén Curay para que, de lectura del informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de enero del 2018.

Cuarto punto del orden del día, la junta decide no tratarlo ya que la compañía no tuvo movimiento en el 2018 y no se generó ni utilidad o pérdida en el respectivo periodo.

En el quinto punto del orden del día se procede a designar como comisario para el periodo contable 2019 por su perfil financiero a la Ing. Belen Curay

#### CONSIDERANDO:

Que, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A. PMSERVICIOS dio lectura a los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, así como, los Informes de Gerente General y el Informe de Comisario, de acuerdo con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

#### RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.
2. Aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.
3. Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.
4. Aprobar no tratar el destino de los resultados económicos del periodo 2018, debido a que la compañía no tuvo movimiento.
5. Designar a la Ing. Belén Curay como comisario para el periodo contable 2019

Sin más que tratar, el Presidente, levanta la sesión y concede veinte minutos de receso para redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan y que luego de ser leída es aprobada y suscrita en tres ejemplares por los accionistas conforme lo establece la ley, a las 14h00 se levanta la sesión.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. Espinoza'.

Sr. Carlos Espinoza Álvaro  
Presidente- Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'P. Reyes Villacis'.

Sr. Pablo Ángel Reyes Villacis  
Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. Espinoza Aguinaga'.

Srta. Andrea Espinoza Aguinaga  
Accionista – Secretaria Ad-Hoc